



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de mayo de 2014  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución [2103 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución del mandato cada 180 días. El informe se centra exclusivamente en el estado de la ejecución del mandato de la UNIOGBIS desde mi informe, de fecha 19 de noviembre de 2013 ([S/2013/681](#)). Mi informe de 13 de mayo de 2014 sobre el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau contiene información sobre los principales hechos relacionados con la política, la seguridad, los derechos humanos y la evolución de la situación humanitaria y socioeconómica en Guinea-Bissau ([S/2014/332](#)).

#### **II. Estado de la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau**

##### **A. Ayudar a crear un entorno conducente a la celebración de elecciones libres, limpias y transparentes**

2. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS prestó asistencia a las partes nacionales interesadas en la preparación de la celebración de elecciones presidenciales y legislativas, que tuvieron lugar el 13 de abril. En mi informe de 13 de mayo de 2014 se presenta información detallada sobre el proceso electoral ([S/2014/332](#)). Del 14 al 19 de diciembre de 2013, la UNIOGBIS celebró un curso práctico de formación para 30 miembros de organizaciones de la sociedad civil en la región de Quínara, ubicada en la parte central de Guinea-Bissau, a fin de fortalecer la capacidad de los participantes para promover los derechos humanos a la libertad de expresión, de información, de reunión, de asociación y de participación política durante el proceso electoral y para vigilar la realización de estos derechos. El 21 de



marzo, la UNIOGBIS y la Comisión Nacional Electoral publicaron conjuntamente una guía práctica sobre los derechos humanos y las elecciones, que se difundió ampliamente.

3. La UNIOGBIS prestó apoyo a los Ministerios del Interior y de Defensa del Gobierno de Transición en la elaboración del plan nacional de seguridad electoral para 2014. En el plan se preveía que los dos Ministerios ordenaran y supervisaran conjuntamente el despliegue de los agentes de la Guardia Nacional (2.004), los agentes del orden público (2.059), los funcionarios de protección civil (161), la Oficina Central Nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (2), la Policía Judicial (2) y la Dependencia contra la Delincuencia Transnacional (1). Además, se estableció una guardia de reserva de 700 efectivos de las fuerzas armadas para atender situaciones imprevistas.

4. Del 3 al 14 de febrero, la UNIOGBIS puso en marcha la primera fase de un programa de capacitación de instructores en materia de seguridad electoral para 62 oficiales de policía de las fuerzas del orden público y la Guardia Nacional. La capacitación estuvo centrada en la Constitución y la Ley electoral de Guinea-Bissau, las normas internacionales de derechos humanos, la incorporación de la perspectiva de género para hacer cumplir la ley, el papel de la policía y los oficiales de protección de la población civil en el proceso electoral, así como los procedimientos de control de disturbios y manifestaciones. También asistieron a los talleres de capacitación seis instructores de la Misión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau (ECOMIB). Entre el 17 de marzo y el 4 de abril, la UNIOGBIS concluyó las etapas segunda y tercera de la capacitación, dirigida a 1.283 agentes de policía de todas las regiones en el país, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz en el marco del Mecanismo de Respuesta Inmediata. El objetivo de la formación fue educar a los agentes de las fuerzas del orden sobre los principios de seguridad electoral y el control de multitudes, de conformidad con las normas de derechos humanos y teniendo en cuenta la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos.

5. El 24 de marzo, la UNIOGBIS desplegó tres agentes de la policía de las Naciones Unidas en la isla de Bubaque del archipiélago de Bijagós frente a las costas de Guinea-Bissau para prestar asistencia a las autoridades nacionales con el aumento de la presencia de las instituciones de seguridad durante el período electoral. Los agentes de policía se encargaron de la orientación, capacitación y supervisión de las actividades de las instituciones nacionales de seguridad y encargadas de hacer cumplir la ley en el archipiélago, así como de la interacción con los residentes, conforme fue necesario. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) envió a dos Voluntarios de las Naciones Unidas a cada una de las nueve regiones de Guinea-Bissau para apoyar las comisiones electorales regionales.

## **B. Asistencia en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y aumento de la capacidad de los órganos estatales para funcionar eficaz y constitucionalmente**

6. Durante el período de que se informa, el sistema de las Naciones Unidas siguió prestando apoyo a la aplicación de reformas en la administración pública. El PNUD puso en marcha la segunda fase del proceso de reforma, que se centró en dos prioridades: a) la creación de una dependencia experimental en el Ministerio de Administración Pública y Reformas, incluida la renovación de las instalaciones (entre el 13 de diciembre de 2013 y el 14 de enero de 2014); y b) la promoción de reformas y la concienciación de los principales agentes que participaban en el proceso de reforma en lo referente a las políticas, las estrategias y los instrumentos apropiados. El apoyo prestado por el PNUD giró en torno a la creación de un consenso y al logro de una amplia participación en la realización de las reformas de la administración pública. En noviembre y diciembre de 2013, 55 funcionarios públicos, incluidas 6 mujeres, recibieron capacitación en la gestión de la función pública. Además, en 225 oficinas de la administración pública regional y sectorial se difundió la legislación clave aprobada para reglamentar el funcionamiento y la gestión de la administración pública.

7. El sistema de las Naciones Unidas prestó asistencia al Ministerio de Economía e Integración Regional para profundizar el conocimiento de los conceptos e instrumentos de la gestión basada en resultados a fin de crear una masa crítica de personal directivo competente y fortalecer la capacidad nacional de supervisión y evaluación. Entre el 25 y el 29 de noviembre de 2013, unos 50 funcionarios superiores de 15 departamentos de la administración pública recibieron capacitación a ese respecto.

## **C. Apoyo para el establecimiento de sistemas encargados de hacer cumplir la ley y penitenciario y de justicia penal eficaces y eficientes**

8. Entre el 1 de diciembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, un total de 378 personas, el 21% de las cuales eran mujeres, recibieron asistencia letrada gratuita prestada por los Centros de Acceso a la Justicia apoyados por el PNUD en el Sector Autónomo de Bissau, la región occidental de Cacheu, y las regiones de Oio y Bafatá al norte y centro del país. Los funcionarios letrados y los funcionarios del Ministerio de Justicia adscriptos a los Centros resolvieron más del 65% de los casos, en su mayoría mediante mecanismos alternativos de solución de controversias. Los asesores de policía de la UNIOGBIS desplegados en las oficinas regionales en esas regiones prestaron asistencia técnica a los Centros.

9. Del 24 al 28 de marzo, la UNIOGBIS prestó apoyo a una misión de evaluación sobre el terreno de la célula mundial de coordinación de las Naciones Unidas de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, que visitó Guinea-Bissau para examinar los progresos realizados en la aplicación de este acuerdo. La misión evaluó, entre otras cosas, la labor de las Naciones Unidas en los procesos de planificación integrada, la estrategia política, la planificación de los recursos humanos y los métodos de financiación en los ámbitos de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias. Se espera que el informe de la misión contribuya al

fortalecimiento de la programación y ejecución conjuntas de las Naciones Unidas en esos ámbitos.

#### **D. Apoyo a la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho**

10. Entre el 11 y el 18 de diciembre de 2013, con el apoyo de la UNIOGBIS, el comité directivo nacional encargado de la reforma del sector de la seguridad celebró una serie de seis cursos prácticos para 16 expertos provenientes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas. Los expertos examinaron y actualizaron el documento de estrategia de reforma del sector de la seguridad, el plan de acción nacional para la reforma del sector de la seguridad, la legislación para el fondo especial de pensiones para los miembros de las instituciones de defensa y de seguridad, así como el mandato de las comisiones que se establecerán para hacer el seguimiento de los progresos realizados en esas esferas. Los talleres culminarán en una conferencia nacional sobre la modernización y reestructuración del sector de la seguridad, que se celebrará en junio de 2014 con el apoyo financiero y técnico de la UNIOGBIS.

11. Entre el 18 y el 27 de febrero, el Instituto de Defensa Nacional, con el apoyo de la UNIOGBIS, organizó cuatro conferencias en Bissau y en las ciudades de Quebo, Gabú y Mansoa, en las regiones meridional, oriental y centro-septentrional de Guinea-Bissau, respectivamente. Las conferencias reunieron a más de 320 efectivos militares, agentes de policía, líderes comunitarios, funcionarios del Gobierno y representantes de los medios de comunicación para examinar el papel de las fuerzas armadas en los sistemas democráticos y en el desarrollo socioeconómico.

12. El 10 de marzo, el Embajador de Marruecos ante Guinea-Bissau hizo una donación de 2.000 uniformes militares del Reino de Marruecos al Gobierno de Transición. La donación se obtuvo gracias a los buenos oficios de mi Representante Especial, Sr. José Ramos-Horta, a petición de los comandantes de las fuerzas armadas.

#### **E. Ayudar a las autoridades nacionales a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional**

13. El experto en delincuencia organizada transnacional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió prestando asistencia a los asociados nacionales con la aplicación en el país de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y con el fomento de la capacidad para combatir el tráfico de drogas. A nivel estratégico, la UNODC realizó una evaluación comparativa de los logros de la Dependencia contra la Delincuencia Transnacional entre 2012 y 2013 para determinar en qué esferas se requieren intervenciones específicas de la UNODC y la UNIOGBIS. Los esfuerzos conjuntos de la UNODC y la UNIOGBIS contribuyeron a asegurar el funcionamiento de la oficina de la Dependencia y a un mayor fomento de la capacidad en todas las regiones del país. La falta de apoyo suficiente de los donantes siguió entorpeciendo la aplicación con éxito de la Iniciativa de la Costa de África Occidental en Guinea-Bissau.

14. Entre el 25 y el 28 de noviembre de 2013, 30 agentes de policía de la Guardia Nacional y del Orden Público de Buba, en la región central de Quínara de Guinea-Bissau, asistieron a un curso de capacitación en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, que se centró en técnicas de investigación penal, gestión del lugar del delito, vigilancia técnica y planificación operacional y técnicas de reunión y análisis de información penal. El 19 de diciembre, 49 agentes de policía de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, la policía judicial y la INTERPOL recibieron capacitación en los mismos temas, así como en técnicas de evaluación del riesgo de la delincuencia organizada. Del 24 de febrero al 21 de marzo de 2014, 4 funcionarios de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional y 24 agentes de la Policía Judicial asistieron a una serie de cursos intensivos de capacitación amplia sobre gestión de la información y presentación de informes, normas internacionales de derechos humanos para organismos encargados de hacer cumplir la ley, tácticas especializadas, vigilancia móvil e investigación penal de trata de seres humanos. Todos los cursos se impartieron con el apoyo técnico y financiero de la UNODC y la UNIOGBIS.

15. Entre el 3 de diciembre de 2013 y el 21 de marzo de 2014, la Policía Judicial y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional llevaron a cabo cinco operaciones conjuntas que permitieron incautar un total de 6,5 kg de cocaína y dieron lugar a la detención de seis ciudadanos de Guinea-Bissau, dos del Senegal y uno de Nigeria. Sin embargo, algunos elementos de otros órganos encargados de hacer cumplir la ley siguieron interfiriendo en los procedimientos judiciales, entorpeciendo la labor de la Policía Judicial y de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional. El 26 de enero, tres investigadores de la Policía Judicial, detuvieron a un hombre en el aeropuerto internacional de Bissau bajo sospecha de tráfico de drogas. El sospechoso, que había llegado supuestamente desde el Brasil en un vuelo comercial, estaba siendo transportado a las oficinas de la Policía Judicial para ser interrogado, cuando llegó un grupo de aproximadamente 15 agentes de Policía de Intervención Rápida y se lo llevó por la fuerza. Hasta la fecha se desconoce el paradero del sospechoso.

## **F. Actividades de promoción, protección, vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos**

16. Del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD, la UNIOGBIS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y organizaciones no gubernamentales nacionales celebraron una serie de actividades en relación con los derechos humanos, en coordinación con el Gobierno de Transición, para celebrar el Día de los Derechos Humanos, los 16 días de activismo contra la violencia por motivos de género y el 20º aniversario de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Estos actos tuvieron lugar en las ciudades de Bissau, Bafatá, Mansoa y São Domingos. Durante los debates abiertos que acompañaron a las actividades, los participantes subrayaron la necesidad de combatir la impunidad, el nepotismo, la injerencia política y militar en

el sistema de justicia, la discriminación por motivos de género, la violencia doméstica y la explotación de los niños *talibé*.

17. Tras el establecimiento de la Red de Defensores de los Derechos Humanos en septiembre de 2013, los miembros de la Red organizaron una conferencia de seguimiento los días 19 y 20 de diciembre de 2013 a la que asistieron 43 defensores de los derechos humanos de todas las regiones del país. La conferencia, que se celebró con el apoyo de la UNIOGBIS, permitió a los participantes confirmar en su función a la asamblea general constituyente y aprobar los estatutos de la Red. Quedó así oficialmente constituida la Red de Defensores de los Derechos Humanos, cuya Junta Ejecutiva prestó juramento el 24 de abril.

18. En el contexto del proyecto sobre el estado de derecho y la justicia, el PNUD, en colaboración con la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, actuó como facilitador de un taller sobre la gestión basada en los resultados y en un enfoque basado en los derechos humanos para el personal de las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales, miembros del poder judicial y defensores de los derechos humanos, que tuvo lugar los días 22 y 23 de enero. La formación, dirigida a fortalecer las capacidades nacionales para incorporar los derechos humanos en las políticas y los programas, fue impartida por la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con el PNUD, la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental.

19. El 29 de enero, el Presidente de Transición Manuel Serifo Nhamadjo promulgó la Ley contra la Violencia Doméstica, que fue aprobada por la Asamblea Nacional el 18 de julio de 2013. La promulgación de esta ley ha sido una de las principales recomendaciones del examen periódico universal y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

20. Del 23 de febrero al 2 de marzo, la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona, visitó Guinea-Bissau. Esta fue la primera vez que un experto independiente en derechos humanos llegara al país. Se reunió con las autoridades de transición, organizaciones de la sociedad civil, asociados internacionales y representantes de las Naciones Unidas. También viajó a las regiones de Biombo, Oio y Bolama-Bijagos ubicadas al norte, centro-norte y oeste de Guinea-Bissau, respectivamente. Durante su visita, la Relatora Especial hizo hincapié en la situación de las mujeres y los niños que vivían en la pobreza y recomendó la participación política de la mujer a todos los niveles. Exhortó al gobierno que resulte elegido en el futuro a dar prioridad a la igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida y a consolidar un marco jurídico que permita ampliar la participación de la mujer en órganos de adopción de decisiones. La Relatora Especial también señaló especialmente a la atención la necesidad de revisar las leyes sobre la herencia, la tenencia de la tierra y la propiedad, así como de aumentar el acceso de la mujer a los servicios de salud. El informe final de la Relatora Especial se presentará en el 26º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en junio de 2014.

21. El 6 de febrero, el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social y el comité de Guinea-Bissau que fomenta el abandono de las prácticas nocivas contra las mujeres y los niños celebró el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina en la región oriental de Gabú, con el apoyo de la UNIOGBIS y del equipo de las Naciones Unidas en el país. La celebración incluyó, entre otras cosas, un acto de concienciación de los perjudiciales efectos fisiológicos

de la mutilación genital. El 25 de febrero, el Comité Nacional Pro Abandono de las Prácticas Tradicionales Nocivas contra las Mujeres y los Niños organizó un curso práctico de capacitación para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley sobre la prevención de las prácticas nocivas para la mujer, en colaboración con el Ministerio de Justicia y con el apoyo de la UNIOGBIS.

22. Además, en febrero y marzo, 58 dirigentes religiosos y tradicionales hicieron pública su desaprobación de la mutilación genital femenina en cinco ocasiones diferentes. Asimismo, 180 mujeres con gran influencia en la opinión pública, algunas de las cuales solían practicar la mutilación genital femenina, hicieron declaraciones el 21 de noviembre de 2013 y el 30 de enero y 6 de febrero de 2014 abogando por poner fin a esa práctica nociva. También establecieron redes regionales para acelerar las gestiones encaminadas a poner fin a la mutilación genital femenina en sus respectivas regiones.

23. Durante el período de que se informa también prosiguieron las iniciativas tendientes a fortalecer el sistema nacional de protección de la infancia y los mecanismos de respuesta para prestar apoyo a los niños víctimas de la violencia, el abuso y la explotación.

24. Para promover el acceso a la inscripción de los nacimientos, especialmente de los niños más desfavorecidos, el UNICEF fomentó alianzas estratégicas entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones de la sociedad civil, lo que dio lugar a acuerdos para enviar unidades móviles para el registro de nacimientos en las zonas rurales. De resultas de ello, más de 18.000 personas recibieron información y cobraron conciencia de su derecho a la inscripción de los nacimientos, y aproximadamente 8.000 niños recibieron certificados de nacimiento. En el marco de esta iniciativa, el 22 de enero, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud firmaron un protocolo para poner en práctica intervenciones conjuntas con objeto de aumentar las tasas de registro de nacimientos mediante la inscripción temprana en los centros de salud.

### **G. Incorporación de una perspectiva de género en la consolidación de la paz de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)**

25. Los días 9 y 10 de diciembre de 2013, la UNIOGBIS y el Consejo Islámico Nacional organizaron un taller de validación de las conclusiones de la primera fase de un estudio sobre el papel de los hombres y las mujeres en el liderazgo del Consejo, así como sobre el papel de la mujer en la mediación y la solución de conflictos. En enero se llevó a cabo una segunda etapa del estudio en Bafatá, Gabú y Quinara, en las regiones centro-norte, oriental y central de Guinea-Bissau, respectivamente. El estudio, que se espera sea validado y completado en junio, tenía por objeto identificar posibles puntos de entrada para apoyar un programa sobre la igualdad entre los géneros y la mediación para las mujeres en el ámbito del Consejo.

26. El Instituto de la Mujer y el Niño, con el apoyo del UNFPA, ONU-Mujeres y el UNICEF, ultimó un plan nacional para poner fin a la violencia por motivos de género para el período 2014-2017, tras un proceso de diálogo con organizaciones de mujeres, defensores de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

En el plan, aprobado oficialmente por el Gobierno de Transición el 23 de diciembre de 2013, se esbozan tres pilares para combatir la violencia por motivos de género, a saber, a) la prevención; b) la promoción de un sistema integrado de apoyo a las víctimas; y c) el desarrollo de la capacidad institucional y de organización.

27. El 22 de enero, la Asociación de Mujeres Empresarias y la Comisión Nacional de Trabajadoras de la Unión Nacional de Trabajadores Guineanos pusieron en marcha un proyecto de efecto rápido para promover la creación de un entorno propicio a la participación económica de la mujer, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el UNICEF y ONU-Mujeres. El Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó una contribución financiera al proyecto.

28. El 23 de enero, la UNIOGBIS organizó un curso práctico de capacitación en la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad entre los géneros para 21 oficiales de policía de alto rango, entre ellos 9 mujeres, de la Guardia Nacional, del orden público y del Cuerpo de Bomberos.

29. El 29 de enero, la oficina regional de la UNIOGBIS ubicada en Bafatá organizó una conferencia sobre la mujer y la paz y la seguridad, a la que asistieron 53 oficiales militares y agentes de policía mujeres. En la conferencia se examinaron las iniciativas para lograr la igualdad entre los géneros y mejorar las competencias de la mujer para ocupar puestos actualmente ocupados por hombres.

30. El 8 de marzo, la UNIOGBIS y ONU-Mujeres celebraron el Día Internacional de la Mujer, en colaboración con el Ministerio de Economía e Integración Regional, en el marco de un seminario para reflexionar sobre la condición política de la mujer en Guinea-Bissau. El Comité Interministerial de Mujeres para la Defensa y la Seguridad y la Red de Mujeres por la Paz y la Seguridad de la CEDEAO organizaron dos seminarios los días 19 y 20 de marzo, respectivamente, en el marco del Día Internacional de la Mujer. El primer seminario se centró en el papel de la mujer en las instituciones de seguridad y de defensa durante los períodos electoral y poselectoral y contó con la asistencia de 60 participantes, incluidas 43 mujeres de las instituciones de policía y las fuerzas armadas. El segundo seminario, titulado “Los cuatro pilares de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad”, contó con la asistencia de 70 participantes, entre ellos 50 mujeres.

31. El 18 de marzo, el Gobierno de Transición y la Plataforma Política de la Mujer, con el apoyo de la UNIOGBIS, lanzaron la publicación oficial de un estudio sobre la participación de la mujer en la política y la adopción de decisiones en Guinea-Bissau: de la concienciación a la percepción y a la práctica política, que abarca el período comprendido entre 1964 y 2013. En el estudio se ponía de manifiesto que la participación política de la mujer ha venido disminuyendo constantemente desde la independencia del país. Se señalaba que la representación femenina en el Parlamento se había reducido del 20% en el período comprendido entre 1998 y 2004 al 10% en 2013. El estudio fue la culminación de un programa nacional participativo de investigación emprendido en noviembre de 2011.

## **H. Colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de consolidación de la paz de Guinea-Bissau**

32. El período que se examina estuvo caracterizado por una intensa participación de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau. El Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas y Presidente de la Configuración Encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador António de Aguiar Patriota, visitó el país entre el 20 y el 24 de enero, junto con la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng-Hopkins. El objetivo de la misión era determinar nuevos problemas y prioridades de consolidación de la paz a la luz de los progresos realizados hacia el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau. También fue parte de una iniciativa para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar al país con su regreso al orden constitucional, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El 10 de marzo, el Embajador Patriota informó a los miembros de la configuración en Nueva York acerca de los resultados de la visita.

33. El 4 de febrero, sobre la base de la información presentada en los exámenes trimestrales del estado del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y a la luz de la suspensión de los compromisos asumidos por el Fondo a raíz del golpe de Estado de abril de 2012, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz pidió a todos los organismos receptores de las Naciones Unidas que devolvieran el saldo no utilizado de la suma de 16,8 millones de dólares asignados anteriormente para el plan de prioridades del Fondo para 2012 y 2013. Los fondos no utilizados incluyen 1,2 millones de dólares para el fondo especial de pensiones para los miembros de las instituciones de defensa y seguridad, que se habían transferido al Gobierno antes del golpe de Estado. Se ha previsto que tras la celebración de las elecciones habrá de formularse una nueva estrategia de consolidación de la paz.

## **I. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional, incluso para la aplicación de las estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad nacional y del estado de derecho**

34. Durante el período que se examina, mi Representante Especial continuó sus esfuerzos para movilizar recursos y coordinar la asistencia internacional. Como se describe en mi informe paralelo sobre el restablecimiento del orden constitucional (S/2014/332), mi Representante Especial mantuvo un diálogo constante con todos los asociados internacionales para garantizar el desembolso de los fondos necesarios para el proceso electoral. Entre el 9 y el 15 de marzo de 2014, la Oficina también apoyó la visita de una delegación de alto nivel del Grupo de Estados Frágiles.

### **III. Cuestiones intersectoriales**

#### **A. Integración del sistema de las Naciones Unidas**

35. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas terminaron de preparar el informe sobre la aplicación de su plan de trabajo anual conjunto para 2013 y han elaborado un nuevo plan de trabajo conjunto para 2014 en relación con el Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013 y 2014. Se prevé que a finales de 2014 esté formulado un nuevo Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2016-2020.

#### **B. Información pública**

36. Durante el período que se examina, las actividades de los medios de comunicación se centraron principalmente en la cobertura del proceso electoral. Las estaciones de radio y televisión de propiedad del Estado se declararon en huelga en varias ocasiones, incluso durante un mes antes del comienzo de las elecciones, exigiendo el pago de sueldos atrasados y la mejora de las condiciones de trabajo. Las huelgas afectaron negativamente las emisiones de las emisoras de radio y televisión de propiedad del Estado. Con la asistencia de las Naciones Unidas, las huelgas se levantaron el 24 de marzo, lo que permitió que las emisoras nacionales cubrieran la campaña electoral. A pesar de la persistente escasez de equipo y suministros básicos, así como de las precarias condiciones de trabajo, los medios de comunicación privados y del Estado proporcionaron información relativamente equilibrada sobre la campaña.

#### **C. Seguridad del personal**

37. Durante el período de que se informa no hubo amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. En marzo de 2014 hubo dos incidentes de robos de viviendas que afectaron a un funcionario de contratación internacional y un funcionario de contratación nacional. Siguieron aplicándose estrictamente todas las medidas de seguridad aplicables al personal de las Naciones Unidas.

### **IV. Observaciones**

38. La conclusión de las elecciones legislativas y presidenciales de Guinea-Bissau y la toma de posesión del nuevo Gobierno ofrecerá a los ciudadanos de Guinea-Bissau la oportunidad de cerrar un capítulo negativo de la historia de su país y dar comienzo a una nueva era de estabilidad política y crecimiento económico. El nuevo Gobierno elegido democráticamente despertará expectativas considerables, y tendrá que ofrecer a la población dividendos inmediatos, en particular con respecto al pago de sueldos y la prestación de servicios básicos. Se prevé también que el Gobierno se ocupe de encarar eficazmente los complejos problemas políticos, socioeconómicos y en materia de desarrollo y derechos humanos que enfrenta el país. Para ello es fundamental que el Gobierno cuente en ese empeño con el apoyo de las partes

interesadas nacionales e internacionales, a través de un proceso de consenso y con un espíritu de inclusividad, y que se pongan los intereses supremos de la estabilización del país y el desarrollo socioeconómico por encima de las ambiciones personales.

39. Como he señalado en otras ocasiones, uno de los obstáculos principales que enfrenta Guinea-Bissau es la debilidad de las instituciones del Estado, que ha contribuido a menoscabar la capacidad del país para convertir sus ricos recursos naturales en crecimiento económico y desarrollo para el bienestar de su población. La consolidación de las instituciones estatales de Guinea-Bissau debe ser por tanto una de las primeras medidas que habrán de tomarse para crear condiciones que propicien una paz y una estabilidad sostenibles. Las autoridades elegidas tendrán que acelerar el desarrollo y la implantación de reformas fundamentales en la administración pública, las finanzas públicas, la administración de justicia y el sector social, entre otras esferas. La implantación exitosa de esas reformas reforzará las instituciones del Estado y ayudará a que sean más funcionales y rindan cuentas a los ciudadanos de Guinea-Bissau. A ese respecto, acojo con beneplácito las declaraciones públicas hechas por todos los partidos políticos en las que reiteraron su compromiso de centrarse en la reconstrucción del Estado. Exhorto también a la comunidad internacional a que apoye los procesos de reforma del país.

40. Acojo con beneplácito las conversaciones que se vienen celebrando para elaborar un programa de mejoramiento de la eficacia de la gobernanza, descrito en mi informe paralelo sobre el restablecimiento del orden constitucional (S/2014/332). El programa facilitará la gestión de los recursos públicos y la asistencia financiera internacional y, al mismo tiempo, promoverá la transparencia y la rendición de cuentas. La convocación de una conferencia internacional de promesas de contribuciones de los donantes, inmediatamente después de la instauración del nuevo Gobierno, en consulta estrecha con los asociados regionales, subregionales y para el desarrollo, ayudará a movilizar recursos para la ejecución del programa de mejoramiento de la eficacia de la gobernanza. Insto a los asociados internacionales de Guinea-Bissau a que colaboren con los interesados nacionales para que la conferencia sea un éxito y contribuir así a la reconstrucción del Estado.

41. Recomiendo que el mandato de la UNIOGBIS, que expirará el 31 de mayo de 2014, sea prorrogado por otro año, hasta el 31 de mayo de 2015. Esta prórroga permitirá que la Oficina apoye los esfuerzos del nuevo Gobierno mientras se establece y da inicio a la compleja tarea de reconstruir las instituciones del Estado. Recomiendo que a principios de 2015 se realice un examen amplio del mandato de la Oficina, antes de su vencimiento, para que pueda armonizarse con las prioridades que determine el nuevo Gobierno y ajustarse a los programas que vienen ejecutando otros asociados internacionales.

42. Entretanto, la UNIOGBIS debe continuar apoyando los esfuerzos nacionales por mantener el orden constitucional y disipar las tensiones políticas, entre otros medios, facilitando la celebración de un diálogo nacional pluralista. La Oficina también debe seguir dedicándose a promover el desarrollo de buenas relaciones entre civiles y militares y apoyar la aplicación de la reforma del sector de la seguridad nacional, que modernizará y profesionalizará los sectores de la defensa y la seguridad, en colaboración estrecha con los asociados regionales e internacionales competentes.

43. Como destacué en mi informe paralelo sobre el restablecimiento del orden constitucional (S/2014/332), las continuas violaciones de los derechos humanos y la cultura de impunidad imperante en el país siguen siendo motivo de gran preocupación. Por tanto, es fundamental que la UNIOGBIS siga trabajando para promover y proteger los derechos humanos, vigilar el ejercicio de esos derechos e informar al respecto y para apoyar los esfuerzos que se despliegan en el país para reformar el sector de la justicia. La UNIOGBIS también seguirá colaborando estrechamente con la UNODC para ejecutar programas conjuntos de creación de capacidad para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. En este sentido, resulta esencial que la comunidad internacional proporcione asistencia financiera y técnica sostenida para esas actividades.

44. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y del equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. José Ramos-Horta, así como a los asociados regionales e internacionales de Guinea-Bissau, por su contribución a los esfuerzos por restablecer el orden constitucional y promover la consolidación de la paz en el país.

---